Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
DEPARTAMENTO DE U.O.C
www.iab.una.py
C.Elect.: sub_uoc@iab.una.py
Telefax.: 595 – 021 – 520532/3 Int. 113
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 20 de marzo de 2019.

UOC N° 031 /2019

Señor
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la Nota DNCP/DNC N° 3184/2019 de fecha 14 de marzo de 2019, que hace referencia al llamado ID N° 352.821 **"SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD AD REFRENDUM DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FISCALES 2019 y 2020"**, a los efectos de comunicar que bajo la responsabilidad de la convocante se firmó el contrato sin esperar el plazo establecido para la interposición de recurso de protesta , siendo el único proveedor que se ha presentado para el llamado, así mismo lo que respecta al contrato que fue firmado en fecha 28/12/2018, siendo un llamado Ad-Referéndum se aclara que el anterior contrato fenecía el 31/12/2018 y la institución necesitaba cubrir este servicio a partir del 01/01/2019 al ser un servicio imprescindible para la institución para salvaguardar la seguridad de los funcionarios, docentes y estudiantes que concurren en la institución.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Lic. Eliodoro Ríos Gómez
Responsable de la UOC

ERG/jerz